

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** EN PROVINCIAL.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.  
Id. de D. N. Fábregas.

## Preelos de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores a 3 mrs. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Correspondencia* del 28:  
El consejo de ministros ha aprobado la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de junio que importan 299.684,653 reales 53 céntimos.

—Una de las primeras disposiciones del nuevo ministro de Ultramar, ha sido la expedicion de órdenes para el establecimiento en pública licitacion de una línea de vapores entre Santiago de Cuba y Santo Domingo, travesía que se hace en treinta y seis horas, y la prolongacion del telégrafo desde Santiago á la Habana. Facilitadas las comunicaciones con Santo Domingo, en cualquiera eventualidad podría disponerse de los inmensos recursos con que cuenta la isla de Cuba.

—Han llegado á Sevilla para recibir las máquinas de vapor, que se están construyendo en la fundicion española de los Sres. Portilla, las tres goletas de guerra *Andalucía*, *Huelva* y *Guadiana*, que se han construido en los astilleros de Huelva, con destino al apostadero de la Habana.

—De la *Correspondencia* del 29:  
En el puerto de Santander se está esperando á la fragata de guerra *Concepcion*, que salió el miércoles de la bahía de Cádiz con objeto de tomar á bordo en dicho puerto al señor duque de Montpensier para conducirlo á Inglaterra.

—No tiene el menor fundamento la noticia dada por un periódico y repetida por casi todos, de que el señor ministro de la Guerra tiene decidida la supresion de las capitánias generales de distrito para sustituirlas con cuatro grandes divisiones militares de

las que dependerían los comandantes generales que se pondrían en todas las provincias.

—Copiamos de *La Época* de anoche: — « Parece que se habla de la formacion de cuarenta regimientos de tres batallones, cuyas compañías serán seis. Cinco de estos regimientos serán de cazadores. Los provinciales formarán veinte y seis regimientos de tres batallones, cuyas compañías serán cuatro, manteniendo sobre las armas siempre 200 hombres para cubrir los destacamentos. Los cuadros de las compañías sobrantes con los jefes de reemplazo, parece pasarán á formar la Guardia civil rural, que al fin debe organizarse. »

—Por el correo de anteayer, segun *El Eco del País* asegura, se enviaria la orden para comenzar el derribo de las murallas de la Habana.

—De la *Correspondencia* del 30:  
La *Gaceta* de hoy publica el decreto de amnistía que anunció la *Correspondencia*, concebido en los siguientes términos:

### REAL DECRETO.

De conformidad con lo espuesto por mi Consejo de ministros;

Veogo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía general, completa y sin escepcion á todas las personas que hayan tenido participacion en actos políticos anteriores á la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo, como tambien á las que directa é indirectamente hayan tomado parte en la insurreccion que ha tenido lugar recientemente en dicha isla.

Art. 2.º Para disfrutar de este beneficio deberán los que opten á él presentarse á las autoridades competen-

tes, y prestar juramento de fidelidad á mi persona y á las leyes del Estado, en el término de seis meses desde que se publique este decreto, en el punto en donde se hallen, siendo territorio español. Si residiesen en el extranjero, podrán hacer la presentacion y juramento en las legaciones y consulados de España dentro de un plazo igual, que se contará desde que los respectivos enviados ó cónsules hagan la publicacion de la amnistía.

Art. 3.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes que se hayan iniciado por consecuencia de los sucesos acaecidos, y las personas que en su virtud se hallan detenidas ó presas, ó estén sufriendo alguna condena, serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, y sus bienes quedarán libres de todo secuestro, previo el juramento de fidelidad espresado.

Art. 4.º Esta amnistía no comprende los delitos comunes ni perjudica el derecho de tercero.

Art. 5.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias en la parte que les corresponda para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Aranjuez á veintisiete de mayo de mil ochocientos sesenta y tres. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de Ultramar, José de la Concha.

—La junta consultiva de Guerra acabó el 28 de examinar la cuestion de organizacion del estado mayor general del ejército, aprobando completamente el pensamiento del señor marqués de la Habana, sin otra diferencia que rebajar á 45.000, 40.000 y 30.000 rs. el maximum de los suel-

dos que podrán darse á los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que voluntariamente quieran colocarse fuera del servicio activo.

—Probablemente en el Consejo de ministros celebrado ayer se habrá tratado, siquiera sea ligeramente, de los nombramientos que hay que hacer en Gobernacion; pero sabemos de un modo positivo que nada ha quedado resuelto sobre estos nombramientos.

—El proyecto á que anteayer se referia el Sr. ministro de Marina en uno de los brevidis que pronunció á bordo del vapor *Príncipe Alfonso*, es de una importancia extraordinaria. Su objeto es aumentar el número de los maquinistas del ramo de marina, abriendo mas ventajoso porvenir que el que hoy disfrutan, facilitando el ingreso de los maquinistas extranjeros que quieran naturalizarse y pensionando jóvenes que vayan á instruirse al extranjero. Hoy los maquinistas no pueden ascender mas que á sargentos, tienen escasa dotacion y no disfrutan en Ultramar el sueldo de dobles reales vellon como otras clases que allí pasan á servir. Estas circunstancias son otras tantas contrariedades que cree el Sr. Mata y Aíós que pueden y deben desaparecer y no dudamos que llevará á cabo su noble y patriótico propósito.

—Entre los varios proyectos que el excelentísimo señor ministro de Marina trata de llevar á cabo, con gran ventaja para el ramo, consiste en facilitar los medios para que se aumente el número de los médicos de sanidad de la armada. Al efecto, segun creemos, no solo procura aumentar los emolumentos que disfrutaban, sino que trata de pensionar cierto número de jóvenes estudiantes que se comprometan á servir en la armada, una vez declarados útiles durante el periodo de ocho años.

—Ayer por la tarde se firmó en la secretaria de Estado, entre el marqués de Miraflores y el conde de Alcazar, el tratado de paz, reconocimiento y amistad entre España y la república de Guatemala.

—Hoy se ha dicho que van á suprimirse todas las pensiones de gracia que abona el real Patrimonio. Podemos desmentirlo terminantemente.

—El obispo de Badajoz, electo para Barcelona, Sr. D. Pantaleon Monserrat, debe partir para su nueva diócesis á mediados de junio próximo.

—Por despacho telegráfico se sabe que hoy por la mañana estaba á la vista del puerto de Vigo el vapor correo de la Habana.

—Ha llegado al puerto de Cartagena el vapor de guerra *Vigilante*, destinado al servicio de guarda costas.

—El 15 del actual emprenderá su primer viaje á la Habana el magnifico vapor *Príncipe Alfonso*.

—Por Southampton se han recibido noticias de la Habana hasta el 6 de mayo, y hasta el 12 de Puerto-Rico. El parte no contiene noticias favorables ni adversas de Méjico.

Habia en Southemas cuatro buques federales.

—Hé aquí el lacónico parte en que el general Lee da cuenta á su gobierno de haber ganado la batalla de Chancellorsville.

«Milford 3 de mayo.--Al presidente Davis.--Ayer penetró el general Jackson en la retaguardia del enemigo, y le arrojó de todas las poblaciones desde Wilderness hasta una milla de Chancellorsville. Dos de las divisiones de Longstreet atacaron al enemigo, por el frente. Hemos hecho muchos prisioneros, y las pérdidas del enemigo en muertos y heridos son muy considerables. Hoy se ha renovado la batalla. El enemigo ha sido desalojado de todas las posiciones que ocupaba, y arrojado hácia el Rappahannock, y está retirándose. Tenemos que dar gracias otra vez al Todopoderoso por haber ganado una gran batalla. Siento decir que el general Paxton ha sido muerto, y Jackson, Heth y A. P. Hill, heridos, el primero de alguna gravedad.--Robert E. Lee, general en jefe.»

—La noticia mas grave que trae el correo de los Estados Unidos es la muerte del general Stonewall Jackson á consecuencia de las heridas que recibió en la última batalla que ha ganado los confederados: es una pérdida inmensa para estos pues Jackson era uno de los generales mas hábiles é indisputablemente el mas audaz de todos los que cuenta el ejército separatista.

--Las correspondencias últimamente recibidas de Nueva York aseguran que el general Hooker ha vuelto á pasar el Rappahannock y que el ejército confederado al mando de Lee está en plena retirada hácia Richmond.

—El general Mac-Clelland ha presentado su dimision; pero Lincoln ha

rehusado aceptarla, declarando que muy pronto nombrará á este general para que se ponga al frente del ejército de operaciones.

—Las cartas de Nueva York dicen que el gobierno federal hará la última tentativa para vencer á sus adversarios, y que en el caso de que no lo consiga, como es lo mas probable, habrán de entablar negociaciones de paz y proclamar la existencia de dos confederaciones, entre las que pueden mediar estrechísimas relaciones sin necesidad de constituir unidad de gobierno.

—Los anglo-americanos, que por ser origiales, lo son hasta en la guerra, han creado una brigada de tiradores, que va montada en mulas, y se apea cuando tiene que entrar en accion.

—Berlin 26.--En la cámara de diputados se ha dado lectura á un nuevo mensaje del rey en que declara que los ministros tienen la confianza de la corona, y que no permitirá á los diputados que salgan de sus atribuciones para tomar las de la corona.

Tambien se leyó el decreto de clausura de las cámaras.

—Londres 28.--Hay noticias de Nueva-York que llegan al 16. El gobierno ha prohibido la esportacion de municiones de guerra.

Se esperan modificaciones ministeriales en el gabinete federal.

—Lisboa 29.--Ha llegado el vapor *Bearn* y salido para el Brasil el *Oneida*.

Las noticias de Rio Janeiro alcanzan al 8. El 3 del actual se habian abierto las Cámaras. El emperador anunció en su discurso que el rey de los belgas era el encargado de presentar la solucion del conflicto que ha estallado entre el Brasil y la Gran Bretaña, y de fijar la indemnizacion y satisfaccion que se ha pedido á Inglaterra.

La Cámara votó por unanimidad la siguiente contestacion:

«Todos los brasileños están preparados á hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para salvar el honor y la dignidad del Brasil.

Ha sido arreglado el conflicto que existia con el Perú. El cólera sigue azotando aquel pais. El café ha tenido un alza de 5 rs. Se habian girado sobre Londres 300.000 libras á 27 1/4 y 27 3/8; y sobre Paris un millon.

Lisboa 30.--Segun telegrama de Londres dirigido á *La Corresponden-*

cia de Portugal, el embajador del Brasil en aquella capital, va á pedir sus pasaportes.

Paris 28.—El periódico austriaco la *Correspondencia general* dice que desde las fiestas de Pentecostés se presenta mas tranquilizadora la situacion de la cuestion polaca.

Paris 29.—El *Monitor* publica hoy noticias de Puebla que alcanzan al 19 de abril.

El general Forey comunica que el sitio sigue con vigor para llegar a un pronto resultado, y con prudencia para evitar el derramamiento inútil de sangre.

Los franceses se han apoderado, despues de ataques en toda regla, de de varios islotes y manzanas de casas.

Paris 30.—Se han recibido noticias de Puebla que alcanzan al 20 de abril, un dia despues de las publicads por el *Monitor*.

No habia tenido lugar ningun combate.

Los franceses habian arrojado á los mejicanos á la bayoneta del convento de Carmelitas.

Los trabajos del sitio adelantan, Espérase la próxima toma de plaza.

Paris 30.—El *Pays* dice que ninguna contestacion se ha recibido de San Petersburgo á las últimas notas, y que la situacion de la cuestion polaca está en vias de solucion.

—Segun la *Presse de Viena*, asi que el príncipe Gortschakoff ha sabido que Francia é Inglaterra piensan proponerle un armisticio de un año en Polonia, se ha apresurado á manifestar á los embajadores de Rusia en París y Lóndres, que está dispuesto á rechazar tal proposicion.

Varsovia 28.—Tres destacamentos rusos en combinacion alcanzaron en el bosque de Starowas dos bandas que reunidas formaban tres mil hombres. Fueron vencidas y dispersadas, dejando 250 muertos en el campo de batalla y muchos prisioneros en poder de los rusos.

—Una carta de Varsovia dice que Langiewitz estaba nombrado para mandar la insurreccion en masa decretada por el comité nacional de Polonia, y que esta fué la razon de que intentara evadirse de la prision en que le tienen los austriacos.

—Corren rumores en Cracovia de que los insurrectos han experimentado un desastre cerca de Kiew.

—La lucha se ha reanimado en el Palatinado de Mazovia, teniendo lugar diferentes combates el 13 y el 14 en el distrito de Rawa.

MAHON 2 DE JUNIO.

Efemérides.

1282.

Sale de Port fangós la expedicion que mandaba por el rey D. Pedro de Aragon iba á apoderarse de la isla de Sicilia, que acababa de sacudir el yugo francés.

1284.

Combate naval en la costa de Castela-mar ganado por los catalanes y aragoneses al mando de Roger de Lauria, contra italianos y franceses.

Se esperaba ayer en este puerto el vapor *Liniers* que habia de salir de Valencia con los licenciados temporales.

En la solemne funcion religiosa que celebra mañana la parroquia de Santa Maria, ocupará la cátedra del Espíritu santo el señor Licenciado D. Tomás Rullan, canónigo lectoral de esta diócesi.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

Exmo. señor Marqués de Albranca . . . . . Madrid.  
D. Gabriel Seguí . . . . . Montevideo.  
D. Manuel Camigo . . . . . Soller.

Durante el mes de Mayo vencido han entrado en este puerto 30 embarcaciones todas nacionales, de ellas 29 con carga con 4.450 toneladas y una en lastre con 66, componiendo un total de 4.516.

Han salido 28 buques, 27 nacionales y uno extranjero, de los primeros 18 lo verificaron con carga con 4.243 toneladas y 9 en lastre con 484 y el extranjero tambien en lastre con 350 haciendo la cifra de 2.077 toneladas salidas.

De el *Eco del Ejército y de la Armada*: Se ha concedido licencia para retirarse del servicio, con el haber anual de 4,620 rs., al teniente de navío graduado D. Juan Victory y Carreras.

PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma*.)

No obstante de lo manifestado hoy podemos añadir á nuestros lectores que la Direccion general de obras públicas ha señalado el dia 26 del mes de junio, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de los muelles del puerto de Mahon, bajo la cantidad de 633.762'36 rs. vn., á que

asciende el presupuesto aprohado. Nos congratulamos en dar la mas cordial enhorabuena á los hijos de Menorca por la útil y necesaria mejora que en breve experimentará aquel importante puerto.

Igual resultado esperamos obtener de la conocida solicitud é incansable celo del señor ministro de Fomento con respecto al ensanche y prolongacion del puerto de esta ciudad, cuyo expediente si no estamos mal informados hace tiempo le ha sido elevado.

—Nuestro corresponsal de Ibiza, con fecha 24 de mayo, nos escribe lo siguiente: «Con el mayor sentimiento tomamos hoy la pluma con objeto de denunciar otro crimen que acaba de consumarse nuevamente, en la parroquia de Santa Eulalia. Hé aquí como se nos ha referido el hecho: un aldeano apacentaba una pequeña manada de ovejas y algunas cabras en una reducida hacienda, cuyo propietario, fuese porque el ganado ocasionaba perjuicios ó por alguna otra razon, le reprendió: irritóse el otro, contestó mas fuerte y esto fué motivo suficiente para que viniesen á las manos; establecióse entonces un combate desigual; el dueño de la hacienda no tenia arma ninguna y el otro le acometió con una navaja, con la que le cortó la mano al pretender quitársela y al mismo tiempo se la hundió en el estómago, dejándole casi cadáver y huyendo por cerros y montes. El infeliz herido murió algunos minutos despues sin que pudiesen llegar á tiempo los auxilios Espirituales.»

(De *El Isleño*.)

Durante los últimos dias ha llovido en abundancia en algunos pueblos de esta isla, causando daño á los sembrados, que si bien no generales, en particular, en los puntos en donde la lluvia ha sido mas violenta. Hemos oido asegurar que una centella caída en una choza del término de Buger mató á un hombre que en ella se guarecia. Estas desgracias siempre sensibles lo son mas cuando recaen en alguna familia falta de recursos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.  
San Isaac monge y Santa Clotilde.  
CULTOS.  
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Cármen, en su propia iglesia, privilegiada.  
SANTO DE MAÑANA.  
SS. *Corpus Christi*, San Francisco Caracciolo fundador y Santa Saturnina virgen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.  
SOL.—Sale á las 4 horas y 33 ms.—Pénese á las 7 h. y 23 ms.  
LUNA.—Sale á las 9 h. y 6 ms. de la T.—Se pone á las 5 h. y 57 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA del 3 de Junio de 1863.

Servicio para el 4.  
Gefe de dia: D. Rafael Galmez, comandante graduado capitán del regimien-

to infantería de Zaragoza n.º 12.—Parada, este cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones Zaragoza.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS.**

De Palma vapor-correo Mahonés de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 tripulantes, 23 pasajeros, harina y varios efectos.

**SALIDAS.**

Para Barcelona balandra esp. Virgen del Carmen de 19 t., pat. Gabriel Marsal con 5 trip., 40 qq. trapos, 40 qq. hierro viejo y 6 qq. queso.

Para Alicante balandra esp. Juanita, de 23 t., cap. D. Gregorio Leménias con 4 trip. y cascós vacíos.

Para Málaga javeque Soledad, de 31 ts., cap. D. Juan Cánovas con 5 trip., 2 pas., ladrillos y queso.

Para Ibiza laud Guillermo y Carlos de 46 ts., can. D. Bartolomé Comellas, con 6 trip., 22 pas. y varios efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

**Alcaldía de Mahon.**

El Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, con motivo de haber entrado en la estación en que suele desarrollarse la hidrofobia en los perros, ha acordado en circular de 16 del corriente inserta en el Boletín oficial n.º 4763 las disposiciones siguientes:

1.º Que todo perro mayor, sea de la clase que fuere, lleve collar con las señas de su dueño y bozal con cruz de hierro que le imposibilite absolutamente de morder y por lo mismo de comer.

2.º Solamente podrán andar libres los perros pequeños ó falderos, por no conceptuarse tan propensos á contraer dicha enfermedad.

3.º Los infractores de lo prevenido en el artículo 1.º incurrirán, esto es, por la falta de collar conforme queda dispuesto, en una multa de 20 rs., y por falta de bozal en los términos señalados, en la de 30 rs. ó de 100 rs. si el animal fuese de presa ó mastín.

4.º Las segundas infracciones se castigarán con el duplo de las penas respectivamente señaladas en el artículo anterior, y las reincidencias, pudiendo calificarse ya de desobediencia á la autoridad, serán reprimidas con arreglo al código penal.

5.º y último. Todo perro de los comprendidos en el artículo 1.º que carezca de collar y bozal, será considerado como sin dueño y se le matará en sitio retirado, enterrándole en el lugar y en la forma que previamente habrán señalado los Alcaldes.

Y cumpliendo con el encargo que me hace la Autoridad superior de la provincia en dicha circular, he dispuesto su inserción en el periódico de esta ciudad, fijándose además ejemplares en los parages más públicos de la misma y en los pueblos que le están agregados, publicarla por pregones y circularla á las compañías rurales del distrito, para que todos los habitantes del mismo tengan conocimiento de ella y no puedan alegar ignorancia, caso de ser denunciados por infracciones de sus disposiciones,

lo que tendrá efecto despues de diez dias de publicado este bando; debiendo añadir que respecto de los predios y casas de campo no se permitirá bajo pretexto alguno, si quiera sea el de custodiar el domicilio, los frutos ó las tierras, continúen sueltos los perros á menos que el bozal les impida absolutamente el morder. Mahon 28 mayo de 1863.—Juan J. Sancho.

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que debia verificarse en el dia de hoy para el arriendo de las catorce casitas de estos propios que sirven para la venta de carnes correspondiente á todo el año económico de 1863 á 1864 he resuelto repetir la misma el dia 11 de Junio próximo á las diez de la mañana, bajo las mismas condiciones anunciadas en el Boletín oficial de esta Provincia n.º 4754.—Mahon 29 de Mayo de 1863.—Juan J. Sancho.

**Vice-Consulado de S. M. E. en esta isla.**

El lunes 8 del actual, á las nueve de la mañana, se venderá en pública subasta, habiendo postura competente, en el muelle del puerto de Ciudadela, una partida tablazon, algunas piezas de arboladura y deshechos de madera, hierro, cobre, jarcia, etc., etc., procedente del naufragio del bergantín inglés Ajax acaecido á la entrada del espresado puerto.

**ANUNCIOS.**

**PARA ALQUILAR.**

Lo está, con muebles, la casa n.º 5 de la cuesta de Deyá.

Tratarán del ajuste en la casa n.º 26 de la calle de las Moreras.

En la calle del paseo de la Miranda hay una casa grande para alquilar en los cuatro meses de junio, julio, agosto y setiembre.

Su precio es módico y darán razon en la calle de las Moreras n.º 11.

**AL ILUSTRADO PÚBLICO MAHONÉS.**

Ha venido á establecerse á esta ciudad, Gabriel Pomar, platero, grabador, sincelador y esmaltador, el cual ofrece al público, un variado surtido de alhajas de buen gusto, novedad y elegancia.

Dicho sugeto hace, compone y ar-

regla toda clase de prendas correspondientes á su arte, el que posee toda su estension. Tambien camba alhajas de toda clase y compra orones de oro y de plata.

Vive calle Nueva n.º 24.

**GRAN BARATO DE ABANICOS.**

CALLE NUEVA N.º 3.

En dicho establecimiento se encontrará un completo surtido de varios géneros de Paris y Lóndres, recibidos últimamente, que se espenderán á precios módicos.

**COCHE-CORREO**

**DE MAHON A CIUDADELA.**

Se despacha en casa de Francis Juaneda, calle de San Roque n.º 3 en donde se admiten los encargos y pasajeros.

**VAPOR MAHONÉS.**

Al mando del capitán D. Agustin Galens, saldrá directamente para Palma hoy á las 5 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros y despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel, 14.

**TEATRO.**

**ÚLTIMA FUNCION**

para el Jueves 4 del corriente.

La empresa y los artistas al llegar el último dia en que tendrán la honra de presentarse en la escena de este teatro, creen de su deber dirigir su voz al galante público de esta ciudad, para manifestarle que el recuerdo de lo mucho que le deben, vivirá por siempre grabado en lo más íntimo de su corazón, donde quiera que les conduzca su suerte.

**Orden de la funcion.**

1.º Una brillante sinfonía.

2.º El acreditado drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Palou y Coll, titulado:

**LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.**

Cuando tantos aplausos ha merecido esta obra de todos los públicos de España, y tan unánimes elogios ha obtenido de la prensa de la corte y de toda la de provincia, es innecesario tributarla elogios que su relevante mérito no necesita.

A continuacion se bailará. Dando fin con la divertida pieza en un acto, titulada:

**La familia improvisada.**

Precios de costumbre.—A las 8 1/2.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm 21.